



INFORMACIÓN

Desde el pasado día 29 de septiembre se halla abierto el período voluntario de pago de los impuestos municipales correspondientes al segundo semestre, que concluirá el próximo 4 de diciembre. No obstante, y con objeto de facilitar el pago de los impuestos municipales, el Ayuntamiento ha acordado ampliar los plazos de ingreso para los **pensionistas mayores de 65 años** hasta el 15 de diciembre de 2008. Para que les sea concedido, los interesados deberán presentarse en las oficinas de Jereyssa provistos del documento nacional de identidad y la cartilla de la seguridad social antes del próximo día 4 de diciembre, donde se realizarán los trámites pertinentes. Una vez acreditada la edad y condición de pensionista, se concederá el aplazamiento del pago de los recibos del segundo semestre hasta el día **15 de diciembre** del presente año.

www.jereyssa.com